DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5, CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY – 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py email: info@senacsa.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo a los 13 días del mes de abril de dos mil diez, en el local del SENACSA se procede al cumplimiento del Art. 28 de Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en la cual el comité de apertura y evaluación de oferta conformado por funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Dirección General de Administración y Finanzas emite la recomendación de adjudicación del Llamado, Adquisición de Sellos (Contrato Abierto), según PAC institucional solicitado por las distintas Direcciones Generales de la Institución.

SE ADJUNTA CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

Este comité recomienda adjudicar a la Firma Comercial **"NEW SHOP"** por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas y a los requerimientos solicitados en la Nota de Invitación; considerando el Art. 34 inc. c de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.**

Se hace mención a lo indicado, específicamente en la Nota de Invitación al inicio del llamado que la modalidad de Contrato es de **Contrato Abierto**, de esta manera la convocante se reserva el derecho de adjudicar por mayor partida objeto de la Contratación considerando los precios unitarios solicitados por la Institución a modo de cantidad o presupuesto mínimo hasta ajustar a nuestro Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; en este caso la adjudicación es por Lote dado de la siguiente manera:

Lote 1: desde **Gs. 1.108.500** hasta Gs. **2.000.000** correspondiente al **Rubro: 1.1.0.340.30.1.Dpto.99 - Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos.**
Lote 2: desde **Gs. 1.108.500** hasta Gs. **2.000.000** correspondiente al **Rubro: 2.1.3.340.30.14. Dpto.99 - Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos.**
Lote 3: desde **Gs. 1.509.000** hasta Gs. **3.000.000** correspondiente al **Rubro: 2.1.4.340.30.14. Dpto.99 - Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos.**
Lote 4: desde **Gs. 2.552.000** hasta Gs. **5.000.000** correspondiente al **Rubro: 2.1.5.340.30.14. Dpto.99 - Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos.**
Lote 5: desde **Gs. 1.108.500** hasta Gs. **2.000.000** correspondiente al **Rubro: 2.1.6.340.30.14.Dpto.99 - Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos.**

Sr. Constantino Cabral M
Jefe Sub Unidad U.I.O.C.

Lic. Eligio D. Acosta Cardozo
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Jorge Armin Cristaldo Cardozo
Director General de Administración y Finanzas